

## NOTA

Para ejecución de proyectos de inversión el SANAA recibe del Gobierno de la República la asignación de recursos nacionales y externos.

En el caso de los Recursos Externos, quien firma los convenios de financiamiento con Organismos Internacionales y Países Cooperantes, es la Secretaria de Finanzas (SEFIN), en nombre del Gobierno de la República, ya que SANAA no tiene la capacidad económica de poder absorber préstamos para inversión. La única deuda que nuestra Institución mantiene según Registros Contables, es con el Banco Atlántida S.A., préstamo efectuado por Oficinas Regionales (Regional Centro-Oriente-Sur y Acueducto La Paz-Cané), del mismo se adeudan L.1165,547.60, con fecha máxima de pago el 10 de Julio del 2014.

**\*\* Préstamo sujeto a refinanciamiento por parte de SANAA.**



Official stamp of the National Autonomous Service of Water Supply and Sewerage (SANAA), Tegucigalpa, Honduras. The stamp includes the text: 'SERVICIO AUTÓNOMO NACIONAL DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS', 'TEGUCIGALPA, HONDURAS', and 'OFICIAL DE INFORMACION'. A signature is written over the stamp.

**Lidia Marcela Girón**  
**Oficial de Información Pública/Transparencia-SANAA**



**Servicio Autónomo Nacional de Acueductos y Alcantarillados**  
**SANAA**  
TEGUCIGALPA, HONDURAS, C. A.

